

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO,

13 MAY 2015

EX. Nº 807

VISTOS: 1) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

2) Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Presentación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO 1) La necesidad adquirir 700 coches paragua de paseo.

2) La Solicitud de Adquisiciones Nº 922352 de fecha 24 de abril de 2015 emanada de la **Dirección De Desarrollo Comunitario.**

DECRETO:

LLAMESE a Licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, para adquirir 700 coches paragua de paseo.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL**



DICON/DAF/ADD/gcs/mmd.-